



Departamento: Intervención - Usuarios  
Expte. Núm.: 224/2025/RESOL 414/2025/GEN

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 213/2025** **21 de enero de 2025**

\*

Vista la memoria/propuesta de la Concejalía de Finanzas y la concejalía delegada de 20/01/2025.

Considerando el informe de Intervención de Control Financiero, CFP nº 021/2025 emitido de conformidad.

Atendiendo a los remanentes de los proyectos que se relacionan a continuación, todos ellos provenientes de financiación afectada:

<b>PMS 2022</b>	<b>2024014</b>	
Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanente crédito
132/62200	OBRA EDIFICIO SEGURIDAD	300.000,00
151/60901	OTRAS INVERSIONES NUEVAS	149.057,19
241/62200	ED. Y OTRAS CONSTR. CENTRO FORMACIÓN EMPLEO	600.000,00
342/60001	INVERSIÓN TERRENOS CIUDAD DEPORTIVA	300.000,00
933/62201	EDIFICIOS Y OTRAS CONST. ANTIGUO C SALUD	30.593,19
933/62202	EDIFICIOS Y OTRAS CONST LA GRANOTA	31.637,85
933/62204	EDIFICIOS Y OTRAS CONST. ANTIGUO C SALUD	324.772,32
933/62205	INVERSIÓN EN EDIFICIO POLIVALENTE	872.792,31





Identificador 9lFa wkvT pogg tJr 2Er4 Ggz1 Ey0=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

2.608.852,86

**Préstamo 2022 2024015**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanente crédito
150/60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS	167.474,06
151/60900	OTRAS INV INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS USO GRAL	55.878,16
1531/60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS	41.138,60
164/62200	CEMENTERIO	1.965,80
171/61901	OTRAS INVERSIONES REPOSICIÓN	13.937,60
337/63200	INVERSIÓN REPOSICIÓN EDIFICIOS CIJ	21,41
		280.415,63

**PACTO DE ESTADO VIOGEN 2024025**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanente crédito
2312/2269921	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	55.335,24

Visto así mismo el Informe de la Arquitecta Municipal de 17/01/2025 de solicitud de crédito para el Pla Conviure para la parte de aportación municipal, en el que se propone:

**“Cuarto.-** Vistos los remanentes existentes en las diferentes áreas de gasto según la información facilitada por el departamento de intervención, y a los efectos de disponer del crédito necesario en la anualidad 2025, se propone el siguiente cambio de destino en las áreas de gasto del presupuesto municipal:



Identificador 9Ffa\_wkVt\_pogg\_tUjR\_2Er4\_Ggz1\_Ey0=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/Portal/Ciudadania/verifyDocs.jsp>

- *Para atender las actuaciones incluidas en el área de gasto 3, de los remanentes del PMS 2022 de la aplicación 342/60001, en el que consta un remanente de 300.000,00 €, un cambio de destino a la aplicación 336/63201 por un importe de 155.941.75€.*

*Por otro lado, quedará pendiente habilitar el crédito en esta anualidad para la actuación del contrato de la dirección facultativa de las obras, por importe de 18.029,00 €, en la partida 151/22706, la cual dispone de contrato de servicios adjudicado (Cto. Nº 103M/2024), con ADRC nº 19505/2024.”*

Atendiendo que los Remanentes de Crédito que se pretenden incorporar provienen de excesos de financiación afectada:

- PMS 2022 y Préstamo 2022, Pleno
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, constando Resolución de 11 de julio de 2024 de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2024.

Considerando lo dispuesto en la Base de Ejecución del presupuesto 12ª.1, y 12ª.7, del presupuesto municipal para el ejercicio 2024 prorrogado a 2025 vigente en la entidad, que textualmente dice:

*6. Con carácter General la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior precederá a la incorporación de remanentes.*

*7. Excepcionalmente, determinados créditos, podrán ser incorporados con carácter previo a la liquidación y cierre de la contabilidad (cálculo del remanente de tesorería), por razones de urgencia y de interés general determinándose por el órgano gestor, recogiendo expresamente en el informe de Intervención tal circunstancia, así se pueden incorporar previamente excepcionalmente con anterioridad a la liquidación del presupuesto:*

- a) Cuando se trate de remanentes de crédito que correspondan a gastos financiados con ingresos afectados.*
- b) Cuando correspondan a contratos adjudicados en el ejercicio anterior o a gastos urgentes, previo informe de Intervención en el que se evaluará la existencia de suficientes recursos financieros y que la incorporación no producirá déficit.*

El presente caso se propone la incorporación dado las razones de urgencia e interés general de continuar con la tramitación de los sobrantes de crédito (remanente de crédito) con objeto de continuar con la tramitación de los diferentes expedientes ya iniciados y en ejecución, o para dar cobertura a las nuevas actuaciones financiadas que se pretenden iniciar.

Por todo lo expuesto se acuerda:



Identificador 9Ffa wkvT pogg tTJr 2Er4 Ggz1 Ey0=

URL https://oficial.tribuna.es/Portal/verAplicacionPresupuestaria.aspx?Codigo=2024014

**PRIMERO.- APROBAR** la Modificación Presupuestaria, mediante la modalidad de Incorporación de Remanentes de Crédito Número 2/2025 IRC a financiar con excesos de financiación, y el cambio de destino, de conformidad con el siguiente detalle:

PMS 2022		2024014				
Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanente crédito	Importe financiado	Remanente incorporable	con cambio	RTE INCORPORAR PMS 2022 <sup>A</sup>
32/62200	OBRA EDIFICIO SEGURIDAD	300.000,00	300.000,00	300.000,00		300.000,00
51/60901	OTRAS INVERSIONES NUEVAS	149.057,19	149.057,19	149.057,19		149.057,19
241/62200	ED. Y OTRAS CONSTR. CENTRO FORMACIÓN EMPLEO	600.000,00	600.000,00	600.000,00		600.000,00
342/60001	INVERSIÓN TERRENOS CIUDAD DEPORTIVA	300.000,00	300.000,00	300.000,00	155.941,75	144.058,25
933/62201	EDIFICIOS Y OTRAS CONST. ANTIGUO C SALUD	30.593,19	30.593,19	30.593,19		30.593,19
933/62202	EDIFICIOS Y OTRAS CONST LA GRANOTA	31.637,85	31.637,85	31.637,85		31.637,85
933/62204	EDIFICIOS Y OTRAS CONST. ANTIGUO C SALUD	324.772,32	324.772,32	324.772,32		324.772,32
933/62205	INVERSIÓN EN EDIFICIO POLIVALENTE	872.792,31	872.792,31	872.792,31		872.792,31
		<b>2.608.852,86</b>		<b>2.608.852,86</b>	<b>155.941,75</b>	<b>2.452.911,11</b>

**CAMBIO DE DESTINO**

Origen	destino	importe
342/60001	336/63201	155.941,75



Identificación de aplicación presupuestaria: 150/60900  
 Descripción: OTRAS INVERSIONES NUEVAS  
 Remanente crédito: 167.474,06  
 Importe financiado: 167.474,06  
 Remanente incorporable: 167.474,06  
 con cambio: 0,00  
 RTE INCORPORAR PRÉSTAMO 2022: 167.474,06

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanente crédito	Importe financiado	Remanente incorporable	con cambio	RTE INCORPORAR PRÉSTAMO 2022	A
150/60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS	167.474,06	167.474,06	167.474,06		167.474,06	
151/60900	OTRAS INV INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS USO GRAL	55.878,16	55.878,16	55.878,16		55.878,16	
153/60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS	41.138,60	41.138,60	41.138,60		41.138,60	
164/62200	CEMENTERIO	1.965,80	1.965,80	1.965,80		1.965,80	
171/61901	OTRAS INVERSIONES REPOSICIÓN	13.937,60	13.937,60	13.937,60		13.937,60	
337/63200	INVERSIÓN REPOSICIÓN EDIFICIOS CIJ	21,41	21,41	21,41		21,41	
		<b>280.415,63</b>		<b>280.415,63</b>	<b>0,00</b>	<b>280.415,63</b>	

**PACTO DE ESTADO VIÖGEN 2024025**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanente crédito	Importe financiado	Remanente incorporable	con cambio	RTE INCORPORAR viogen	A
2312/2269921	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	55.335,24	55.335,24	55.335,24	0,00	55.335,24	
				<b>55.335,24</b>	<b>0,00</b>	<b>55.335,24</b>	

**SEGUNDO.-** COMUNICAR la presente Resolución a Intervención, a los efectos oportunos.

**TERCERO.-** DAR CUENTA al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión que se celebre.



Identificador 9lFa wkVT pogq tJr 2Er4 Ggz1 Ey0=  
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

\*

Riba-roja de Túria, a 21 de enero de 2025

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA

Fecha firma: 21/01/2025 10:04:59 CET

Cargo: ALCALDE-PRESIDENT

Firmado por: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIB

Fecha firma: 21/01/2025 10:05:16 CET

Cargo: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA